

NIVEL C1

1. DEFINICIÓN DE NIVEL.

El Nivel C1 tiene como objetivo principal la adquisición por parte del alumnado de un nivel de competencia hablada y escrita del alemán correspondiente a las características del nivel avanzado de competencia apropiado para tareas más complejas de trabajo y estudio tal como se define en el Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas.

El Nivel C1 supone un dominio operativo eficaz del idioma, que permite comprender una amplia variedad de textos extensos y con cierto nivel de exigencia, así como reconocer en ellos sentidos implícitos, expresarse de forma fluida y espontánea sin muestras muy evidentes de esfuerzo para encontrar la expresión adecuada, hacer un uso flexible y efectivo del idioma para fines sociales, académicos y profesionales, y producir textos claros, bien estructurados y detallados sobre temas de cierta complejidad, mostrando un uso correcto de los mecanismos de organización, articulación y cohesión del texto.

2. OBJETIVOS.

2.2. GENERALES.

Comprensión oral.

Comprender discursos extensos incluso cuando no están estructurados con claridad y cuando las relaciones están sólo implícitas y no se señalan explícitamente. Comprender sin mucho esfuerzo los programas de televisión y las películas.

Expresión e interacción oral.

Expresarse con fluidez y espontaneidad sin tener que buscar de forma muy evidente las expresiones adecuadas. Utilizar el lenguaje con flexibilidad y eficacia para fines sociales y profesionales.

Formular ideas y opiniones con precisión y relacionar sus intervenciones hábilmente con las de otros hablantes. Presentar descripciones claras y detalladas sobre temas complejos que incluyen otros temas, desarrollando ideas concretas y terminando con una conclusión apropiada.

Comprensión lectora.

Comprender textos largos y complejos de carácter literario o basados en hechos, apreciando distinciones de estilo.

Comprender artículos especializados e instrucciones técnicas largas, aunque no se relacionen con su especialidad

Expresión e interacción escrita.

Expresarse en textos claros y bien estructurados exponiendo puntos de vista con cierta extensión.

Poder escribir sobre temas complejos en cartas, redacciones o informes resaltando lo que se considera que son aspectos importantes. Seleccionar el estilo apropiado para los lectores a los que van dirigidos sus escritos.

2.3. ESPECÍFICOS.

Al término del Nivel C1 el alumno deberá estar en condiciones de realizar las siguientes actividades:

Comprensión oral.

Comprende lo suficiente como para seguir un discurso extenso sobre temas abstractos y complejos que sobrepasan su especialidad, aunque puede que tenga que confirmar algún que otro detalle, sobre todo si no está acostumbrado al acento.

Reconoce una amplia gama de expresiones idiomáticas y coloquiales, y aprecia cambios de registro.

Es capaz de seguir un discurso extenso incluso cuando no está claramente estructurado y cuando las relaciones son sólo supuestas y no están señaladas explícitamente.

Puede seguir con facilidad conversaciones complejas entre terceras personas hablantes nativos en debates de grupo, incluso sobre temas abstractos, complejos y desconocidos.

Comprende con relativa facilidad la mayoría de las conferencias, discusiones y debates.

Puede extraer información específica de declaraciones públicas que tienen poca calidad y un sonido distorsionado; por ejemplo, en una estación, en un estadio, etc. Comprende información técnica compleja como, por ejemplo, instrucciones de funcionamiento, especificaciones de productos y servicios cotidianos.

Comprende una amplia gama de material grabado y retransmitido, incluyendo algún uso fuera de lo habitual, e identifica pormenores y sutilezas como actitudes y relaciones implícitas entre los hablantes.

Expresión e interacción oral.

Realiza descripciones y presentaciones claras y detalladas sobre temas complejos, integrando otros temas, desarrollando ideas concretas y terminando con una conclusión adecuada.

Puede hacer declaraciones con fluidez, casi sin esfuerzo, usando cierta entonación para transmitir matices sutiles de significado con precisión.

Hablar en público: Realiza presentaciones claras y bien estructuradas sobre un tema complejo, ampliando con cierta extensión y defendiendo sus puntos de vista con ideas complementarias, motivos y ejemplos adecuados.

Hace un buen uso de las interjecciones, respondiendo espontáneamente y sin apenas esfuerzo.

Comprensión de lectura.

Comprende con todo detalle textos extensos y complejos, tanto si se relacionan con su especialidad como si no, siempre que pueda volver a leer las secciones difíciles.

Comprende cualquier correspondencia haciendo un uso esporádico del diccionario.

Como B2, busca con rapidez en textos extensos y complejos para localizar detalles relevantes. Identifica con rapidez el contenido y la importancia de noticias, artículos e informes sobre una amplia serie de temas profesionales y decide si es oportuno un análisis más profundo.

Comprende con todo detalle una amplia serie de textos extensos y complejos que es probable que encuentre en la vida social, profesional o académica e identifica detalles sutiles que incluyen actitudes y opiniones tanto implícitas como explícitas.

Comprende con todo detalle instrucciones extensas y complejas sobre máquinas o procedimientos nuevos, tanto si las instrucciones se relacionan con su especialidad como si no, siempre que pueda volver a leer las secciones difíciles.

Es decir, el usuario de la lengua puede leer para captar la idea general, conseguir información específica, una comprensión detallada, captar implicaciones, etc.

Expresión e interacción escrita.

Escribe textos claros y bien estructurados sobre temas complejos resaltando las ideas principales, ampliando con cierta extensión y defendiendo sus puntos de vista con ideas complementarias, motivos y ejemplos adecuados, y terminando con una conclusión apropiada.

Escribe descripciones y textos imaginarios de forma clara, detallada y bien estructurada, con un estilo convincente, personal y natural, apropiado para los lectores a los que van dirigidos.

Comprensión audiovisual.

Comprende un texto leído en voz alta.

Ve televisión, un vídeo o una película con subtítulos.

Comprende películas que emplean una cantidad considerable de argot o lenguaje coloquial y de expresiones idiomáticas.

Utiliza las nuevas tecnologías (multimedia, cd-rom, etc.)

3. CONTENIDOS Y COMPETENCIAS.

Los contenidos corresponden a las diversas competencias parciales de diverso tipo que el alumno habrá de desarrollar para alcanzar los objetivos reseñados en el apartado anterior.

Estos contenidos se relacionan a continuación en apartados independientes, aunque en situaciones reales de comunicación todas las competencias parciales se activan simultáneamente. Por ello, en el proceso de enseñanza y aprendizaje deberán integrarse en un todo significativo a partir de los objetivos propuestos para cada destreza, de manera que el alumno adquiera las competencias necesarias a través de las actividades y tareas comunicativas que se propongan.

3.1. Competencias generales.

Contenidos nocionales.

El siguiente listado de contenidos nocionales incluye los conceptos básicos de los que se desglosarán las subcategorías correspondientes con sus exponentes lingüísticos para el nivel a lo largo del curso.

Entidad.

Expresión de las entidades (personas, objetos y otros seres y entes concretos y abstractos) y referencia a las mismas; especificaciones, preguntas relativas, generalizaciones.

Propiedades.

a) Existencia: ser / no ser, presencia / ausencia, disponibilidad / no disponibilidad.

b) Cantidad: número (cuantificables, medidas, cálculos), cantidad (total / parcial), grado (graduación en números, cantidades indefinidas, en el adjetivo/adverbio).

c) Cualidad:

Propiedades físicas: forma, temperatura, color, material, consistencia, humedad, visibilidad, visión, propiedades acústicas, sabor, olor, edad, estado visible.

Propiedades psíquicas: procesos cognitivos, sentimientos (cariño, preferencias, amor, odio, felicidad, satisfacción, esperanza, desilusión, miedo, excitación, enfado), voluntad (decisiones, intenciones).

Valoración: precio, valor, calidad, estética, aceptabilidad, adecuación, corrección, veracidad, normalidad y excepción, deseo (preferencia, esperanza), utilidad, importancia, necesidad, posibilidad, capacidad, dificultad, éxito.

Relaciones.

a) Espacio (ubicación absoluta y relativa en el espacio):

Posición: estado en reposo, lugar (no determinado, determinado, exterior / interior, horizontal / vertical), posición relativa (exacta, en relación con su entorno próximo / lejano, en relación con los puntos cardinales), proximidad / lejanía.

Movimiento, dirección: movimiento y desplazamiento, movimiento y transporte, dirección del movimiento (horizontal / vertical), meta, dirección, procedencia, camino.

Dimensiones, medidas: tamaño, longitud, superficie, volumen, peso.

b) Tiempo (situación absoluta y relativa en el tiempo):

Momento puntual, espacio: segundos, horas, día, momento del día, día de la semana, día festivo, mes, estación del año, fecha, etc.

Relaciones temporales (anterioridad, simultaneidad, posterioridad).

Puntualidad / impuntualidad.

Duración, comienzo, transcurso, finalización, cambios, perdurabilidad, velocidad, frecuencia, repetición.

c) Estados, procesos y actividades (aspecto, modalidad, participantes y sus relaciones).

d) Relaciones lógicas (entre estados, procesos y actividades):

Relaciones de la acción, del acontecimiento: agente, objeto, receptor, instrumento modo.

Predicación.

Relaciones de semejanza (identidad, comparación, correspondencia, diferencia).

Pertenencia: posesión (propietario, propiedad, cambio), parte, totalidad.

Conjunción.

Disyunción.

Inclusión / exclusión.

Oposición, limitación.

Causalidad: causa, origen, consecuencia, efecto, finalidad.

Condición.

Deducción, consecuencia.

3.2. Contenidos socioculturales.

El alumno tiene que llegar a ser capaz de utilizar la lengua con flexibilidad y eficacia para fines sociales, incluyendo los usos emocional, alusivo y humorístico. Reconocerá una gran diversidad de expresiones idiomáticas y coloquiales, y apreciará cambios de registro; sin embargo, puede que necesite confirmar detalles esporádicos, sobre todo si el acento es desconocido. Comprenderá las películas que emplean un grado considerable de argot y de uso idiomático. Perfeccionará y ampliará su conocimiento de la sociedad y la cultura de las comunidades en las que se habla el idioma objeto de estudio, adquirido a lo largo de su autobiografía de aprendizaje del idioma.

El desarrollo de estas competencias en el nivel avanzado, se potenciará a través de tareas de carácter transversal que incorporen e integren aspectos sociológicos, geográficos, históricos o culturales sobre las comunidades en las que se habla la lengua meta, tal y como éstos aparecen y se integran en los textos reales que el alumnado deberá comprender, producir y tratar en situaciones reales de comunicación.

Ejemplos de aspectos dentro de los contenidos socioculturales:

Medios de comunicación: la prensa y la televisión.

Protección del medio ambiente.

Mundo de los negocios y de la economía.

El coste de vida.

Modos de vida.

La carta formal e informal.

La sociedad y su reflejo en la literatura.

Normas de comportamiento.

El alemán hablado y sus reglas.

El lenguaje de los gestos.

El correo electrónico.

El mundo laboral: posibilidades de ascenso, stress.

La película policíaca.

Innovaciones de la técnica.

El arte.

La globalización.

3.3. Competencias comunicativas.

3.3.1. Competencias lingüísticas.

En este nivel el alumnado dispone de suficientes elementos lingüísticos como para hacer descripciones claras, expresar puntos de vista y desarrollar argumentos, utilizando para ello algunas oraciones complejas y sin que se le note mucho que está buscando las palabras que necesita.

Contenidos léxico-semánticos.

En este nivel el alumnado dispone de un amplio vocabulario sobre asuntos relativos a su especialidad y temas más generales. Varía la formulación para evitar la frecuente repetición, pero las deficiencias léxicas todavía pueden provocar vacilación y circunloquios.

Su precisión léxica es generalmente alta, aunque tenga alguna confusión o cometa incorrección al seleccionar las palabras, sin que ello obstaculice la comunicación.

Repertorios léxicos y utilización (producción y comprensión) adecuada de los mismos en los contextos a los que se refieren los objetivos especificados para el nivel. Estos repertorios se desarrollarán teniendo en cuenta las siguientes áreas:

Identificación personal: datos personales necesarios para desenvolverse en los ámbitos personal y público en situaciones cotidianas, con amistades, y en visitas turísticas a países extranjeros.

Vivienda, hogar y entorno: la casa, la ciudad, el campo, el país.

Actividades de la vida diaria: rutina diaria, horarios, trabajos y profesiones, actividades diversas.

Tiempo libre y ocio: aficiones, juegos y deporte, excursiones, actividades culturales, la radio y la televisión, la prensa escrita, fiestas, restaurantes, bares, estadios.

Viajes: transportes: estaciones, aeropuertos, campo, playa, montaña, turismo, vacaciones.

Relaciones humanas y sociales: familia, amistades, encuentros.

Salud y cuidados físicos: dolencias, accidentes, consultas.

Educación y formación.

Compras y actividades comerciales: tiendas, almacenes, mercados, bancos.

Alimentación: dietas, comida típica, comida sana, comida basura.

Bienes y servicios: transportes, sanidad, etc.

Lengua: lugar que ocupa la lengua objeto de estudio en el contexto mundial.

Comunicación: teléfono, correspondencia, correo electrónico, Internet.

Clima, condición atmosférica y medio ambiente: estaciones, fenómenos atmosféricos, temperatura.

Ciencia y tecnología.

Política y sociedad.

Igualdad de género y equidad.

3.3.2. Competencias sociolingüísticas.

Un enfoque centrado en el uso del idioma supone necesariamente su dimensión social. El alumnado deberá adquirir las competencias sociolingüísticas que les permitan comunicarse con efectividad al nivel especificado. Entre estas competencias se encuentran el conocimiento, el discernimiento y, si fuera necesario, el uso, de marcadores lingüísticos de relaciones sociales, fórmulas de tratamiento, saludos, normas de cortesía, expresiones populares (refranes, modismos, etc.) y las diferencias de registro (formal, informal, familiar, coloquial, etc.), dialectos y acentos.

3.3.3. Competencias pragmáticas.

Contenidos funcionales.

Funciones o actos de habla asertivos, relacionados con la expresión del conocimiento, la opinión, la creencia y la conjetura: afirmar; anunciar; asentir; clasificar; confirmar la veracidad de un hecho; describir; expresar acuerdo y desacuerdo; expresar ignorancia y conocimiento de un hecho; expresar duda; expresar una opinión; formular hipótesis; identificar e identificarse; informar; predecir; recordar algo a alguien. Narrar hechos pasados, presentes y futuros; razonar y argumentar una opinión o punto de vista.

Funciones o actos de habla compromisivos, relacionados con la expresión de ofrecimiento, intención, voluntad y decisión: expresar la intención o voluntad de hacer algo; invitar; ofrecer algo; ofrecer ayuda; ofrecerse a hacer algo; prometer; animar a alguien a hacer algo.

Funciones o actos de habla directivos, que tienen como finalidad que el destinatario haga o no haga algo, tanto si esto es a su vez un acto verbal como una acción de otra índole: aconsejar; advertir; dar instrucciones; dar permiso o dispensar a alguien de hacer algo; ordenar; pedir algo, ayuda, confirmación, información, instrucciones, opinión, permiso, que alguien haga algo; prohibir; proponer; recordar algo a alguien; intimidar, amenazar.

Funciones o actos de habla fácticos y solidarios, que se realizan para establecer o mantener el contacto social y expresar actitudes con respecto a los demás: invitar; aceptar y declinar una invitación; concertar una cita, quedar con alguien, agradecer; atraer la atención; dar la bienvenida; despedirse; expresar aprobación; expresar condolencia; felicitar; interesarse por alguien o algo; lamentar; pedir disculpas; presentarse; presentar a alguien; saludar; hacer cumplidos; hacer reproches.

Funciones o actos de habla expresivos, con los que se expresan actitudes y sentimientos ante determinadas situaciones: expresar admiración, alegría o felicidad, aprecio o simpatía, aprobación y desaprobación, decepción, desinterés e interés, disgusto, duda, esperanza, preferencia, satisfacción, sorpresa, temor, tristeza; aburrimiento, indiferencia, deseo; un estado físico o de salud: dolor, frío o calor, sueño, hambre o sed, bienestar o malestar

Contenidos y competencias discursivas.

Un enfoque centrado en el uso del idioma supone considerar el texto como la unidad mínima de comunicación. Para que un texto sea comunicativamente válido, éste debe ser coherente con respecto al contexto en que se produce o se interpreta y ha de presentar una cohesión u organización interna que facilite su comprensión y que refleje, asimismo, la dinámica de comunicación en la que se desarrolla.

Los alumnos deberán adquirir, por tanto, las competencias discursivas que les permitan producir y comprender textos atendiendo a su coherencia y a su cohesión.

a) *Coherencia textual*: adecuación del texto al contexto comunicativo.

Tipo y formato de texto.

Variedad de lengua.

Registro.

Tema. Enfoque y contenido: selección léxica, de estructuras sintácticas y de contenido relevante.

Contexto espacio-temporal: referencia espacial y referencia temporal.

b) *Cohesión textual*: organización interna del texto: inicio, desarrollo y conclusión de la unidad textual

Inicio del discurso:

Mecanismos iniciadores (toma de contacto, etc.) Introducción del tema. Tematización.

Desarrollo del discurso:

Desarrollo temático:

Mantenimiento del tema: correferencia (uso del artículo, pronombres, demostrativos, concordancia de tiempos verbales), elipsis, repetición (eco léxico, sinónimos, antónimos, hiperónimos, hipónimos, campos léxicos), reformulación, énfasis.

Expansión temática: ejemplificación, refuerzo, contraste, introducción de subtemas.

Cambio temático: digresión, recuperación de tema.

Conclusión del discurso: resumen / recapitulación, indicación de cierre textual y cierre textual.

Mantenimiento y seguimiento del discurso oral:

Toma, mantenimiento y cesión del turno de palabra.

Apoyo, demostración de entendimiento, petición de aclaración, etc.

La entonación como recurso de cohesión del texto oral. Uso de los patrones de entonación.

La puntuación como recurso de cohesión del texto escrito: uso de los signos de puntuación.

c) *Tipología textual*.

Textos receptivos escritos.

Postales, cartas personales y correo electrónico.

Notas personales.

Invitaciones.

Felicitaciones.

Anuncios.

Folletos de información y comerciales.

Recetas de cocina. Cartas y menús.

Artículos de prensa.

Agenda de ocio y cartelera de espectáculos.

Horóscopo.

Pasatiempos.

Entrevistas.

Canciones.

Textos literarios: cuentos, narraciones breves, fábulas, poemas.

Páginas web.

Instrucciones.

Textos receptivos orales:

Textos hablados, radiofónicos, retransmitidos por megafonía y grabados (contestadores).

Conversaciones de ámbito personal.

Conversaciones en lugares públicos: tiendas, consultas médicas, puntos de información.

Narraciones de acontecimientos, costumbres, procesos...

Instrucciones.

Debates y discusiones.

Entrevistas breves.

Encuestas.

Anuncios.

Noticias.

Concursos.

Dibujos animados.

Canciones.

Textos productivos escritos:

Postales, cartas personales y correo electrónico.

Notas y apuntes personales.

Invitaciones.

Felicitaciones.

Pequeños anuncios.

Carteles informativos.

Instrucciones.

Descripción de objetos, lugares y personas.

Narraciones de acontecimientos, costumbres, procesos...

Solicitudes, formularios, impresos sencillos que requieran datos personales.

Textos productivos orales:

Conversaciones de ámbito personal.

Conversaciones en lugares públicos: tiendas, consulta médica, puntos de información.

Narraciones de acontecimientos, costumbres, procesos...

Descripciones de objetos, lugares y personas.

Instrucciones.

4. Bibliografía recomendada.

Mittelpunkt C1.2 . Lehr- und Arbeitsbuch (un volumen) mit Audio CD Edit. Klett (Grupo C1A)

Aspekte Lehrbuch 3 Mittelstufe Deutsch Niveau C1. Edit. Langenscheidt (Grupo C1B)

Aspekte Arbeitsbuch 3 Mittelstufe Deutsch Niveau C1 Edit. Langenscheidt (Grupo C1A).

5. Prueba Certificativa.

5.1 Formato y administracion

La prueba certificativa en convocatoria ordinaria (junio) y extraordinaria (septiembre) se elaborará, administrará y corregirá según las especificaciones de examen vigentes para nivel C1:

Prueba	Puntuación	Mínimo	Duración
Comprensión lectora	15 p	9 p	1h. 15'

Comprensión auditiva	15 p	9 p	45'
Expresión escrita	20 p	12 p	2h.
Expresión oral	10 p	6 p	28' (los dos candidatos).

Las pruebas de comprensión de lectura, comprensión auditiva y expresión escrita se administrarán en una única sesión. La prueba de expresión oral se administrará en una sesión distinta. Cada prueba se administrará de modo independiente, sin agrupamiento en bloque.

La prueba de expresión oral se administrará en una sesión distinta. La prueba se realizará por parejas o tríos ante un tribunal de dos examinadores y será grabada.

Esquema y duración de la prueba Oral	
Fase	Tiempo
Presentación	1' (cada candidato).
Monólogo	Instrucciones: 1' (cada candidato). Preparación: 2' (cada candidato). Monólogo: 3'-4' (cada candidato).
Interacción con el/la profesor/a	Instrucciones: 1' (cada candidato). Preparación: 2' (cada candidato). Interacción: 5'-6' (parejas) 8'-9' (tríos)
	TOTAL: 25'- 30' (para dos/tres candidatos)

Ver más detalles en las “Especificaciones de Candidatos de Nivel C1

5.2. Criterios de Calificación.

Las destrezas se valorarán por separado y será necesario obtener un 60% de la puntuación en cada una de ellas para superarla. Si se obtiene en una de las pruebas, y sólo una, un 50%, se podrá compensar con la totalidad de las demás pruebas, siempre y cuando la calificación en éstas sea igual o superior al 60%.

Los candidatos podrán acceder a todas y cada una de las pruebas sin que la superación de cada una de ellas sea requisito indispensable para poder realizar las restantes. En la convocatoria extraordinaria de septiembre los candidatos se presentarán únicamente a las pruebas que no hayan superado en la convocatoria ordinaria de junio.

En la información que se facilitará a los alumnos sobre el resultado de las pruebas figurará la calificación global de APTO o No APTO.